RESOLUCION No. 99.1.1.1. = 12 7 8

Osvalde Rojes H. INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han prosentado a este Despecho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía QMATIC ECUADOR CIA, LTDA, otorgada ente el Notario Noveno del Distrito Metrepolitase de Quito el 12 de abril de 1999, con la solicitud para su aprobación:

QUE el Departamento Jurídico de Competies, mediante momorando No. NJC.99.0998 de 25 de mayo de 1999, he emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

El ejercicio de las atribuciones conferidas mediante llesolución No. AUM. 99039 de 26 de abril de 1999;

RESUBLYE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la constitución de la compañía SCHABOR CIA. LTDA., con domicilio en el Distrite Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disposer que un extrecto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO, - DISPONER: a) Que el Notario Neveno del Distrito Motropolitano de Quito: tome note al margen de la metris de la escritura que se aprueba, del centenido de la presente Revolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitamo de Quito, inscriba la referide escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de eses anotaciones.

Camplide con lo anterior, remitase a este Despacho copis certificada de la escritura ofblica respectiva.

COMUNIQUESE. - DADA y firmada en el Distrite Metropolitamo de 28 MAYD 1999 Quite.

Dr. Oaveldo Rojas H.

TRO MERCAZ

Con esta fecha queda inscrita la pre-sente Resolución bajo el No 1282 del Registro Mercantil tomo 130 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la mi.ma, de conformidad a le estableci o e ei Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro of ela 878 del 29 de agosto del mismo Año.

Quito, 22 de Julies

Dr. BAUL GAYBOR SECAIRA REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO